

INFORME DE EJECUCIÓN 2020
PLAN INTEGRAL DE BARRIO ALMENDRALES
DISTRITO DE USERA



ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN
Promoción del éxito escolar	<p>Actuación ejecutada en los centros de educación infantil y primaria "Marcelo Usera" y "Nuestra Señora de la Fuencisla" y en el centro concertado "Central". Se desarrolla en 5 servicios:</p> <p>1.- Servicio psicopedagógico para el tratamiento y recuperación de los problemas de aprendizaje y conducta del alumnado, con el fin de prestar un apoyo que les permita superar déficits o trastornos, evitando su cronicidad, posible fracaso escolar, inadaptación, conflicto social, depresión... Intervención especializada realizada fuera de horario escolar. Se ha atendido en el centro de educación infantil y primaria "Marcelo Usera" a 24 alumnos, en el centro "Nuestra Señora de la Fuencisla" a 30 y en el colegio "Central" 2 alumnos.</p> <p>2.- Servicio para la atención del alumnado expulsado temporalmente del centro educativo. Intervención con el alumnado en el entrenamiento de habilidades sociales, motivacionales y emocionales, desarrollando sus potencialidades para solucionar el conflicto.</p> <p>3.- Programa para el desarrollo de las potencialidades del alumnado absentista, estableciendo un plan de acción individualizado encaminado a desarrollar su potencial en la resolución del conflicto que le impide asistir regularmente al centro, a través del aprendizaje guiado, trabajando la confianza, planificación de acciones y metas reales, desarrollo del autocontrol y autoestima, estrategias de aprendizaje, gestión del tiempo, concentración y atención. Se ha atendido a 1 alumno en el centro "Marcelo Usera".</p> <p>4.- Programa para la mejora de la convivencia y prevención del acoso y la violencia entre iguales en los centros educativos. Colaboración con los centros educativos del barrio ofreciendo un recurso psicoeducativo para la prevención e intervención ante el acoso escolar y la violencia entre iguales. Para ello se diagnóstica el clima escolar, identificando factores de riesgo, desarrollando propuestas de mejora en la convivencia, cuando es necesario se pone en marcha el protocolo de actuación frente al acoso y violencia entre iguales. En colaboración con los centros, se dispone de un aula de convivencia.</p> <p>5.- Programa formativo y de entrenamiento para el desarrollo de la inteligencia emocional en la etapa de la educación secundaria obligatoria, formación al alumnado, familias y profesorado. Se incluyen sesiones formativas distribuidas en 3 bloques, de 2 sesiones cada uno: Habilidades sociales, emocionales y motivacionales.</p> <p>En todos los programas implica intervenir con toda la comunidad educativa de los centros escolares: alumnos, familias, profesorado, equipos directivos, equipos de orientación, educadores de absentismo, mediadores educativos, inspección educativa y servicios sociales.</p>
Reforma zona verde situada entre la calle Cristo de la Vega y San Froilán con instalación pista patinaje y elementos deportivos	<p>Construcción de un espacio con pista de patinaje, elementos deportivos tipo calistenia y zona ajardinada. Recuperación de espacios para el peatón, mediante la creación de plataformas únicas en este espacio degradado que presenta actualmente pavimento de hormigón desigual que servía de base para antiguas casetas de construcción. .</p> <p>Potenciación de los itinerarios peatonales, mejorando la conexión y dotando a la vía de mayor permeabilidad transversal entre ambas márgenes. Los pasos de peatones se mantienen los existentes y se adaptan a la normativa de accesibilidad.</p> <p>Renovación de la pavimentación, unificando materiales y acabados de manera que se configure un espacio urbano continuo. Se proyectan también zonas ajardinadas.</p> <p>Renovación y redistribución del mobiliario urbano, ubicándolo en los lugares adecuados, para evitar que se sitúen en puntos poco atractivos a que supongan un obstáculo a la accesibilidad. Se proyectan dos áreas infantiles y una pista de patinaje</p> <p>Fomento de la accesibilidad universal, mediante una mejor colocación del mobiliario urbano, el empleo de pavimentos adecuados en los pasos peatonales y la utilización de un pavimento acanalado y de botones, para señalar la delimitación con la calzada, y otros elementos urbanos que puedan entorpecer el paseo.</p> <p>Ejecución de una nueva red de alumbrado, que cumpla con la eficiencia energética y con los niveles de iluminación de la normativa vigente.</p>